

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACION - CAS**

ACTA- OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Siendo las 10:00 horas del día 10 de febrero del 2009, en la Dirección General de Administración de la UNI, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de Contratación CAS para calificar a las postulantes para la plaza vacante del Área de Servicio Médico de la Oficina Central de Bienestar Universitario de la UNI: **Ingeniero Ulises Humala Tasso**, Director General de Administración de la UNI, **Ingeniero José Manuel Zapata Samata**, Jefe de la Oficina Central de Recursos Humanos de la UNI y el **Ing. Carlos Armando Barzola Gastelú**, Jefe de la Oficina Central de Bienestar Universitario de la UNI.

ACUERDO N° 01

La Comisión recepcionó el Oficio N° 060-ASM, de fecha 04 de febrero del 2009, por medio del cual el Dr. José Luis Antonio Sánchez Hurtado, remitió los expedientes de las señoritas Trujillo Zegarra, Valentina y Campos Sánchez Sarita Rosa, a fin de que sean calificadas para 01 plaza de Secretaria del Área de Servicio Médico, sin embargo, manifestó que los referidos expedientes no cumplen con el primer requisito mínimo solicitado de estudios técnicos de secretariado.

Por lo tanto, la Comisión en consideración a lo antedicho descalificó a las postulantes, declarando desierta la plaza vacante.

Siendo las 10:20 horas se levantó la sesión.



Ing. Ulises Humala Tasso
Director General de Administración



Ing. José Manuel Zapata Samata
Jefe de la Oficina Central de Recursos Humanos



Ing. Carlos Armando Barzola Gastelú
Jefe de la Oficina Central de Bienestar Universitario